

SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por el señor (a) LUIS CARLOS NIETO LÓPEZ contra AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y BOCADITOS BLANCO CERRA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN radicado único No. 08001310500620180010202, y RADICADO INTERNO 72.626.

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranguilla D.E.I.P., a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)"

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 23 de septiembre de 2022, proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla.

SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandada AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. y la integrada a la litis BOCADITOS BLANCO CERRA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, las cuales se liquidarán en su oportunidad legal.

TERCERO: Por la Secretaría de la Sala Laboral, notifíquese esta sentencia por edicto a las partes y demás intervinientes, conforme a las directrices trazadas por Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021, radicado 89628.

CUARTO: Oportunamente por la Secretaría de la Sala, devuélvase el proceso al juzgado de origen.

(FDO) CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ, EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL Y CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS..."

El presente **EDICTO** se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (03) días, hoy veintitrés (23) de octubre del dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veinticinco (25) de octubre del dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral

IMRA

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

